



COIVESA S.A.



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA COIVESA S.A.

Efectuada el 26 de marzo del 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles veinte y siete de marzo del dos mil trece, a las diecisiete horas treinta minutos, en la sala de sesiones de la compañía COIVESA S.A., ubicada en la Av. De la Prensa #N70-121 y Pablo Picasso, de esta ciudad, domicilio principal de la misma, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la Presidencia Ejecutiva del Ing. Marco Samaniego Sánchez y la concurrencia de los accionistas, señores: Jorge Samaniego Sánchez, Marion Graf de Samaniego, Jorge Eduardo Vela Barragán por sus propios derechos, y el Ing. Rubén Espín Zapata por sus propios derechos y en representación de la señora Lupita Cecilia Tobar Villacis, según cartas poder que se acompaña.

Especialmente invitado concurrió el Dr. César Pasquel, en calidad de Comisario Principal de la compañía, actuó como Secretario el Gerente de la misma, Ing. Jorge Samaniego Sánchez, quién luego de formar la lista de asistentes declaró la concurrencia de la totalidad del capital pagado con derecho a voto.

La presidencia declaró formalmente instalada la Junta y dispuso por secretaria se de lectura de la convocatoria, publicada en el diario La Hora, el día 6 de marzo del 2014, cuyo texto transcrito, es como sigue:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COIVESA S.A.

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a todos los accionistas de Coivesa S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 26 de Marzo del 2014, a las 17:30 horas, en su sede social ubicada en la Av. De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de los informes del Comité Ejecutivo, Comisario y Auditoría Externa
2. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, del ejercicio económico del año 2013.



COIVESA S.A.



3. Resolver sobre el destino de los resultados obtenidas en el ejercicio del año 2013
4. Nombrar al Comisario Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones
5. Nombrar al Auditor Externo y fijar su remutación

De manera especial y señaladamente se convoca al Dr. César Pasquel Calderón, Comisario Principal de la compañía.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General se hallan a disposición de los señores accionistas en la Av. De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso y se exhiben con quince días de anticipación a la fecha de celebrarse la Junta.

Quito, 05 de marzo del 2014.

Atentamente,

El Presidente Ejecutivo
Ing. Marco Samaniego S.

De inmediato la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: ***"Conocer y Resolver el Informe del Comité Ejecutivo"***. El Presidente Ejecutivo de la compañía dio lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2013, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Comité Ejecutivo, realizado en sesión de 26 de marzo del 2014, a las 16:30h, al mismo que se adhirió el Gerente de la compañía en todos los puntos y recomendaciones, mediante carta adjunta.

A continuación, se paso a ***"Conocer el Informe del Comisario"***. La Presidencia pidió se de lectura del Informe de Comisario, concediendo la palabra al Dr. César Pasquel Calderón, Comisario Principal, quién procedió a la lectura de su informe, relacionado con la administración, procedimientos de control interno y opinión a los Estados Financieros, correspondencia y Contabilidad.

Luego, se pasó a ***"Conocer el Informe de Auditoría Externa"***. La Gerencia procedió a dar lectura del Informe del Auditor Externo.

Puestos a consideración de los accionistas los informes respectivos, fueron aprobados por unanimidad.

Seguidamente, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: ***"Conocer y Resolver el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, del ejercicio económico del año 2013"***.

Prevía deliberación, la junta aprobó por unanimidad las cuentas y el balance general del ejercicio económico del 2013 y sus anexos, absteniéndose de votar



COIVESA S.A.



los accionistas que ejercen funciones de administración, por prohibición expresa de la ley.

Posteriormente, se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: ***“Resolver sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2013”***. Los accionistas en forma unánime acordaron aceptar las sugerencias del Comité Ejecutivo, sobre el reparto de las utilidades, disponiendo que, de la Utilidad de USD \$ 84.259,36 se deduzca el 15% de participación de empleados lo que da un valor de USD \$12.638,90; el Impuesto a la Renta que es de USD \$32.363,60; dándonos una utilidad neta, de USD \$39.256,86; se transfiera a la cuenta Reserva Facultativa y de ahí se reparta como dividendos la cantidad de \$50.000,00.

Enseguida se pasó a tratar el cuarto punto y por sugerencia del Comité Ejecutivo, de elegir a los siguientes profesionales como comisarios para el presente período estatutario, resolviendo por unanimidad designarlos, en el siguiente orden:

COMISARIO

PRINCIPAL

SUPLENTE

Dr. Cesar Augusto Pasquel Calderón

Lcdo. Patricio Avila Barahona

Los Comisarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones. Se encargó al Presidente Ejecutivo, conferir los nombramientos respectivos e inscribirlos de conformidad con la ley.

La junta general de accionistas resolvió delegar al Presidente Ejecutivo para que fije la remuneración de los comisarios de la compañía por el presente período.

Secuencialmente se paso a tratar el último punto del orden del día: ***“Nombrar a los Auditores Externos”***. Tomando en consideración la sugerencia del Comité Ejecutivo, la junta resolvió por unanimidad reelegir a la empresa Luis Rodríguez & Asociados, como Auditores Externos, por el período de un año, también resolvió delegar al Presidente Ejecutivo para que fije la remuneración de los Auditores Externos.

Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para su lectura y luego sometió a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la Junta a las 20h00, del mismo día, mes y año, en que el Presidente Ejecutivo levantó la sesión disponiendo que por Secretaría se

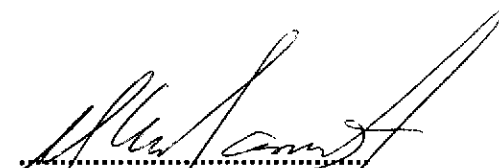


COIVESA S.A.

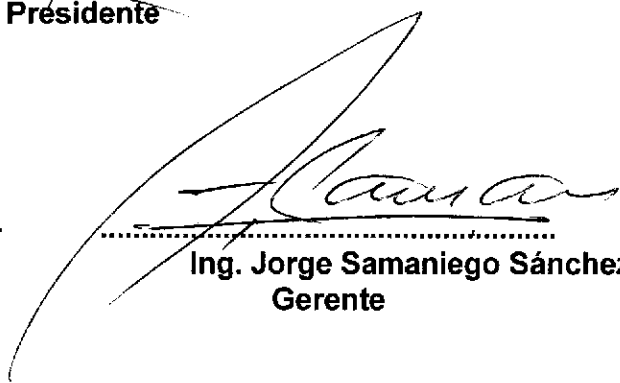


incorpore al expediente la cartas poder y poder mediante los cuales los accionistas ausentes legitimaron sus intervenciones en la presente junta; los informes, copia del balance general y sus anexos, convocatoria, lista de asistentes y copia certificada del acta.

Los accionistas autorizaron al Presidente y Gerente - Secretario de la compañía, para que suscriban el acta.


.....
Ing. Marco Samaniego Sánchez
Presidente

El Secretario que certifica.-


.....
Ing. Jorge Samaniego Sánchez
Gerente